



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 29 de Mayo 2015.

CARTA N° 311 /2015

**SEÑORITA
FRANCESCA PETRUCELLI AHUMADA
ALUMNA 2° MEDIO "A"
LICEO BICENTENARIO JOVINA NARANJO FERNANDEZ
DAEM-ARICA
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo solicitado en su carta con fecha 06 de Mayo del presente año, solicitando autorización para realizar una actividad extra programática, en el Plaza Colon, el día 30 de Mayo.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,

**MARIANELA VEGA CASTILLO
DIRECCION DE TURISMO**

MVC/jcl
Cc. U.Fiscalización
Archivo

DIRECCION DE TURISMO

Fonos: 209528 - 209527